

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: EJECUTIVO No. 2021 - 00053
DEMANDANTE: INGRID GINETTE GUERRERO POVEDA
DEMANDADOS: ANA CRISTINA LOTE Y OTRO.

APROBAR la liquidación de costas practicada por secretaría por encontrarse ajustada a derecho -fl.20- (Numeral 1 Art. 366 Código General del Proceso).

NOTIFÍQUESE


LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
JUEZ

Numero Titulo : 4 290 00002474 UBATE

Forma : 0000999888

Oficina Origen : 9673 CB PUNTO DE PAGO UBA

N.Contr: 9673011009

Oficina Pago....:

Fecha Elaborac.: 20180806

Fecha de Pago: 00000000

Nro. Expediente: 20140032400 DEPOSITO REQUIERE CONFIRMACION ELECTRONICA

Numero Deposito: <--- Solo Para Titulos Inmediatos

Codigo Juzgado : 258432041001 001 CIVIL MUNICIPAL UBATE

-Datos Log-

Concept-Codigo : 1

DEPOSITOS JUDICIALES

IMPRES TITUL

Descripcion...: ARIENDO MES AGOSTO 2018

DJOPERAGP

Valor Deposito : 600.000,00 ESTADO SAE: SIN CONFIRMAR 2018-08-06

Nro Titulo Ant.: OFICIO SAE:

23:08:44

Nro Titulo Nue.: 00000000000000

Nro Proceso: 25843400300120140032400 03

Tipo Nr.Identi. Apellidos Nombres

Demandante : 1 3224670 RUIZ ESPINEL SALVADOR

Demandado : 1 39740842 BRICEO MARIA AURORA

Consignante : 1 79170550 RAMIREZ MARTINEZ JOHN JAIME

Benefic. Pago :

Origen Tran : D DEPOSITO

Venta: EFECTIVO

Fuente Tran : F NO PIT -NO LINEA

PENDIENTE DE PAGO

F3: Terminar

F12: Cancelar Intro: Terminar

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ



LIQUIDACIÓN DE COSTAS ARTÍCULO 366 LEY 1564 DE 2012

LA SECRETARIA DEL JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ, PROCEDE A ELABORAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO 2021-00053 adelantado por INGRID GINETTE GUERRERO POVEDA contra ANA CRISTINA LOTE PACHÓN y JORG ENRIQUE BAQUERO, así:

➤ A FAVOR DEL EXTREMO DEMANDANTE Y A CARGO DEL DEMANDADO:

CONCEPTO	VALOR	CUAD.	FOLIO
Agencias en derecho	\$ 280.000.ºº	1	19 vto
Total	\$ 280.000.ºº		

SON: DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS.

Ubaté, noviembre 12 de 2021


ANGÉLICA ESPERANZA CHÁVEZ CARO
Secretaria



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE
USATÉ - CUNDINAMARCA

Concedido el anterior memorial, se agrega al expediente y se ingresa a:

Despacho del Señor(a) Juez, hoy 16 NOV 2021

con la presente se ingresa a:

liquidación de costas

El Secretario(a)